



TEMA 2

Plan de contingencia y la continuidad de operaciones

de Javier Encarnación Pérez cruz a todos los panelistas: 11:01 AM

- ¿Cuál es la diferencia o las diferencias del Plan de Contingencias con respecto al contenido del Subprograma de Auxilio?

El subprograma de auxilio comprende el conjunto de actividades destinadas primordialmente a salvaguardar la integridad física del personal, usuarios y bienes del establecimiento, así como a mantener funcionando los servicios y equipos, emitiendo la alarma y procediendo al desalojo o repliegue del personal, operando en caso de que exista, la Brigada de Emergencias, así como la vinculación con los cuerpos de auxilio. Mientras que el Plan de Contingencias se refieren a los protocolos que deben efectuar para mitigar los riesgos identificados por puestos de trabajo en una organización o dependencia.

de MONICA HERNANDEZ MUÑOZ a todos los panelistas: 11:03 AM

de Javier Encarnación Pérez cruz a todos los panelistas: 11:17 AM

- Pregunta: ¿Este análisis por Puesto de Trabajo no se duplica con respecto a los alcances de las Normas 019 y 030 de la STPS?

Para realizar el análisis de puesto de trabajo, es pertinente considerar el marco normativo que hace referencia a temas de seguridad e higiene en los centros de trabajo como son las NOM 019 y 030 de la STPS.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

de RamoN Hernandez a Organizador (en privado): 11:18 AM

- ¿Cuál sería entonces la diferencia entre los planes y los procedimientos?

Los planes se refieren al conjunto de estrategias, acciones y procedimientos que se elaboran de manera previa para atender o mitigar una emergencia o riesgo específico. Por ello, en los planes se delinearán esos procedimientos.

de ANA BELEM CONDE HERNÁNDEZ a Organizador (en privado): 11:35 AM

- ¿Existe alguna guía para la elaboración de Plan de Continuidad de Operaciones? y donde la puedo buscar

Sí, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) elaboró una Guía para la elaboración de Plan de Continuidad de Operaciones, disponible en http://www.preparados.cenapred.unam.mx/documentos/DGVIN/GU%C3%8DA_PAR_A_LA_ELABORACI%C3%93N_DEL_PLAN_DE_CONTINUIDAD_DE_OPERACIONES_2022.pdf

de Luis Enrique Figueroa Arteaga a Organizador y presentador: 11:38 AM

- ¿Cuáles son los procesos críticos de la Coordinación General de Protección Civil?

No se cuenta con esta información.

de Luis Enrique Figueroa Arteaga a Organizador y presentador: 11:39 AM

- ¿La nómina no es un proceso crítico?

Sí, es un proceso crítico en la medida que permite asegurar y dar respaldo económico a los empleados de una organización o dependencia.



de GRACIELA SOCORRO RODRIGUEZ PENSAMIENTO a Organizador (en privado):

11:40 AM

- ¿proceso crítico y función crítica es lo mismo?

No es lo mismo, en un proceso se pueden identificar una serie de funciones. Para efectos de los Planes de Continuidad de Operaciones la identificación de los procesos críticos permitirá a su vez identificar las funciones críticas y los recursos necesarios para cumplirlas.

de Fernando Osuna Escalante a Organizador (en privado): 11:41 AM

- ¿Cuáles son los Tipos de Procesos: PS, PO y PE?

Los Procedimientos de Soporte (PS) son aquellos que sirven de apoyo a los procesos claves. Sin ellos, no serían posibles los procesos clave ni los estratégicos.

Los procedimientos Operativos (PO) son aquéllos que justifican la existencia de la Unidad o Servicio. Están directamente ligados a los servicios que se prestan y orientados a los clientes/usuarios y a los requisitos. En general, suelen intervenir varias áreas funcionales en su ejecución y son los que pueden conllevar los mayores recursos.

Los procedimientos estratégicos (PE) Son todos aquellos relacionados con los resultados que se esperan de la organización hacia las autoridades que regulan su operación y hacia la población. Estos procesos suelen tener una periodicidad a largo plazo y ser alimentados por distintos procesos operativos.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

de MARISOL VEGA a Organizador (en privado): 11:46 AM

- ¿Qué pasaría si no se cuenta con un espacio alternativo para trasladar al personal o el servicio?

La estrategia de contar con un espacio alternativo está en función de los recursos de las dependencias, en caso de que la Dependencia u organización no cuente con dichos recursos, se sugiere plantear otra estrategia.

de IRVING VILLEGAS TRUJILLO a Organizador y presentador: 11:50 AM

- En el caso de que una organización tenga a todos sus empleados en teletrabajo por defecto u otras necesidades de su proceso clave ¿Tendría también que desarrollar un PIPC con sus planes específicos solo para su sede fiscal o tendría que considerar los espacios desde donde sus colaboradores se conectan?

Para efectos de los PIPC se contemplan acciones y estrategias de la sede fiscal.

de Emmanuel Avilés Cerón a todos los panelistas: 11:55 AM

- alguna página para descargar los formatos de valoración de riesgos?

Guía para la elaboración de Plan de Continuidad de Operaciones, disponible en http://www.preparados.cenapred.unam.mx/documentos/DGVIN/GU%C3%8DA_PAR_A_LA_ELABORACI%C3%93N_DEL_PLAN_DE_CONTINUIDAD_DE_OPERACIONES_2022.pdf



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

de Alejandro Bonilla Antonio a Organizador (en privado): 11:55 AM

- ¿Como podría consultar una metodología precisa o lineamientos para realizar de manera precisa el plan de continuidad de operaciones?

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) elaboró una Guía para la elaboración de Plan de Continuidad de Operaciones, disponible en http://www.preparados.cenapred.unam.mx/documentos/DGVIN/GU%C3%8DA_PAR_A_LA_ELABORACI%C3%93N_DEL_PLAN_DE_CONTINUIDAD_DE_OPERACIONES_2022.pdf

de Emmanuel Avilés Cerón a todos los panelistas: 11:55 AM

- ¿esos formatos son internos?

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) elaboró una Guía para la elaboración de Plan de Continuidad de Operaciones, disponible en http://www.preparados.cenapred.unam.mx/documentos/DGVIN/GU%C3%8DA_PAR_A_LA_ELABORACI%C3%93N_DEL_PLAN_DE_CONTINUIDAD_DE_OPERACIONES_2022.pdf en dicha Guía se retomaron algunos formatos que se presentaron

de Ivonne Silva Domínguez a Organizador (en privado): 11:56 AM

- Algunos municipios solo solicitan un Oficio con la firma del Representante legal que indique que se cuenta con un Plan de continuidad de Operaciones y se omite entregarlo por el manejo de datos precisos del centro de trabajo, apegado a la Ley de transparencia de datos, ¿esto es válido?

En términos estrictos se tendrían que ajustarse a los requisitos y el mecanismo establecido en las normatividades locales de protección civil para efecto de los Planes de Continuidad de Operaciones.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

de ROGELIO FERREL MUNDO a todos los panelistas: 11:57 AM

- ¿Quién debe realizar ese análisis de puestos Seguridad y salud en el trabajo o algún otro puesto?

Adicional a los responsables de las Unidades Internas de Protección Civil el análisis de riesgo se debe trabajar coordinadamente con las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 52+55 1103 6000 extensión 72019 www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/avisos-de-privacidad-del-cenapred>

Página 6 de 6

